Esta petición vista la dicha ciudad mandaron la obedecían con el acatamiento [que] en ella se contiene y en quanto a su cumplimiento se acordó que el alcayde de la dicha fortaleza de nómina de los soldados que tiene nombrados para la dicha fortaleza para que se ponga un tanto della y en el libro del cabildo y [illegible] no para perjuicio a esta ciudad —

librança a don antonio meca de 1500 [?] [illegible]

Asimismo acordaron que el mayordomo de los bienes de su cargo [?] pague a don Antonio [?] Meca [illegible] quinientos [?] [illegible] que se le [illegible] gastos que se an causado en el [illegible] eclesiástico y para ello se le libraron y en forma con [illegible] carta de pago se le passaran en quenta

El doctor Vasquez [?] — don Martín de Yruvita [?] — don [illegible] Ponce [?] — Antonio [illegible]